REGIÓN CENTRAL RAP-E Estamos Construyendo Región	TIPO DE DOCUMENTO: FORMATO		VERSIÓN No. 5
	PROCEDIMIENTO: REALIZACION DE AUDITORIAS INTERNAS		VIGENTE A PARTIR DE: 04-mar-2020
	TITULO: PLAN ANUAL DE AUDITORÍAS	CODIGO: F-CMC.01 - 01	Página 1 de 1

Vigencia:	**2020**	**Objetivo:**	Planificar y establecer las actividades a desarrollar por parte de la Oficina de Control Interno durante la vigencia 2020, en la Región Administrativa de Planeación Especial, con el fin de garantizar el cumplimiento del proceso de evaluación y seguimiento de los resultados de la gestión institucional, en desarrollo de los roles y competencias establecidos en la normatividad vigente.
Versión:	**1**	**Alcance:**	Enmarca las actividades asociadas al desarrollo de los roles de la Oficina de Control Interno en temas como: Ejecución de auditorias de gestión , seguimiento, elaboración de informes internos y externos, participación en comites institucionales, realización de comites institucionales de Control Interno, entre otros a realizar por parte de la Oficina de Control Interno de la Región Administrativa y de Planeación Especial- RAPE.
Criterios:	Normatividad aplicable según corresponda. Documentación interna relacionada con los procesos de la Entidad	**Recursos:**	Asesor de Control Interno- archivo fisico - equipos de computo- Sistemas de información - Correos eléctronicos- Página Web

AUDITORÍAS, INFORMES, SEGUIMIENTOS O ACCIONES DE CONTROL INTERNO	RESPONSABLES	CRONOGRAMA																																							
		ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
		Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4	Sem 1	Sem 2	Sem 3	Sem 4
AUDITORÍAS A PROCESOS, DEPENDENCIAS O SISTEMAS DE GESTIÓN																																														
Arqueos de caja menor																																														
Auditoria a procesos misionales																																														
Seguimiento a auditorias (Contractual)																																														
Auditoria al SIG - Implementación y desarrollo MIPG																																														
Auditoria al proceso Bienes y Servicios																																														
Auditoria al proceso de gestión documental																																														
Auditoria externa Seguridad de la información																																														
Seguimiento auditoria Financiera y banco de proyectos																																														
Auditoria Talento humano																																														
INFORMES OBLIGATORIOS																																														
Informe semestral de evaluación independiente del Estado de Control Interno *(Ley 1474 de 2011, Art.9), modificada por la circular externa No. 100-006 de 2019 del DAFP).*																																														
Informe Anual de Control Interno Contable *(Resoluciones No. 248 de 2007, Arts. 12, 13 y 14; y No.357 de 2008, Art.4), articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.*	**ASESOR CONTROL INTERNO**																																													
Informe Trimestral de Austeridad en el Gasto *(Decreto 1737 de 1998,Articulo 2.8.4.8.2 Decreto 1068 de 2015., Articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.*																																													
Informe de Evaluación a la Gestión Institucional *(Ley 909 de 2004 art. 39, Decreto 1227 de 2005 art. 52 y Circular 004 de 2005 del DAFP)*																																													
Informe Semestral sobre la vigilancia a la atención prestada a PQRs *(Ley 1474 de 2011 art. 76, Decreto 2641 de 2012)*																																													
Seguimiento Anual al cumplimiento Derechos de autor de software (Circular 017 de junio de 2011; Directiva Presidencial 02 de 2002, Circular 07 de 2005 y Circular 04 de 2006. Responsable: Proceso TICs), Articulo 2.2.21.4.9 Decreto 648 de 2017.																																													
SEGUIMIENTOS																																														
Seguimiento Cuatrimestral a las Estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5)																																													
Seguimiento Cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción (Decreto 124 de 2016, arts. 2.1.4.5 y 2.1.4.6; Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Directivas 03 y 05 de 2013; Decreto 2641 de 2012, Art. 5) y mapa de riesgos institucional.																																													
Seguimiento semestral al cumplimiento Ley Transparencia (Ley 1474 de 2011 art. 73 y 76; Ley 1712 de 2014)																																														
Seguimiento Trimestral a los Planes de Mejoramiento (Circular DAFP 001 de 2015; Ley 87 de 1993, art. 12. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)																																													
Seguimiento Anual a cumplimiento Ley de Cuotas (Circular Conjunta DAFP – Procuraduría General No. 100-01 de 2015; Ley 581 de 200, Ley 823 de 2003)																																													
Revisión en la pag. al reporte de información pública (CHIP) trimestral (Resolución 087 de 2016, Contaduría General de la Nación. Trimestral: Enero, Abril, Julio y Octubre)																																													
Seguimiento Semestral a la Actividad Litigiosa y Conciliaciones (Decreto 1069 de 2015, art. 2.2.1.3.1.2.12; Decreto 1716 de 2009; Ley 1285 de 2009, art 13; Ley 446 de 1998. art 15; Ley 640 de 2001. Capítulo V)																																													
ACCIONES DE CONTROL INTERNO																																														
Campaña de socialización en autocontrol a los funcionarios	**Asesor Control Interno**																																													
Actualización de información de Control Interno en página web																																														
Coordinar la realización de los Comités de Coordinación del Sistema de Control Interno *(Resolución RAPE 155 de 2017 - Trimestral, 3 veces al año)*																																														

ELABORACIÓN (EQUIPO CONTROL INTERNO)	APROBACIÓN (COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO)		ASESOR (A) DE CONTROL INTERNO	GERENTE
STELLA CAÑON R. - Asesora de Control Interno	MAGDA PAOLA NUÑEZ GANTIVA- Dirección de Planificación, Gestión y Ejecución de Proyecto			
	TANIA MARGARITA LOPEZ LLAMAS. - Dirección Administrativa y Financiera			
	IVETT CATALINA MARTINEZ MARTINEZ- Oficina Asesora de Planeación Institucional		STELLA CAÑON RODRIGUEZ	FERNANDO FLOREZ ESPINOSA
	KAROL GONZALEZ MORA - ASESORIA JURIDICA		Fecha de Elaboración: 12 de marzo de 2020	Fecha de Aprobación: 18 de marzo de 2020